



Santa Fe, 16 de Septiembre de 2019

Sr.
MARIO ELICECHE
Presidente de FADEEAC

De nuestra consideración.

Las Cámaras del Transporte de Cargas de la Provincia de Santa Fe, nos dirigimos a Usted a fin de poner en su conocimiento, nuestra enorme preocupación por el tema combustible, insumo básico de nuestra actividad.

A partir de la decisión del gobierno nacional sobre el congelamiento del precio de venta al público, y la liberación del precio para ventas a granel, se han suscitado distintas alternativas que dificultan el normal desenvolvimiento de la actividad, no solo en la provincia de Santa Fe, sino en todo el territorio nacional.

Por el congelamiento del precio, las estaciones de servicio no abastecen totalmente a los transportistas, en especial a quienes tienen YPF EN RUTA o AXION CARD. Si los transportistas desean llenar sus tanques, deben pagar precio de surtidor, con un valor superior al beneficio que gozaban.

En tanto que la venta a granel ha incrementado el precio, de manera tal que el aumento afecta gravemente la rentabilidad de las empresas transportistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a FADEEAC, arbitre los medios necesarios y haga los reclamos correspondientes ante las petroleras y el gobierno nacional, a fin de que las empresas de transporte de cargas, puedan seguir contando con los beneficios oportunamente logrados y comprometidos por YPF y AXION. Además que las autoridades nacionales se involucren. En caso de no obtener respuestas, sugerimos hacer público el reclamo ante medios nacionales de comunicación.

Agradecemos por anticipado sus gestiones al respecto, y quedamos a vuestra disposición para ampliar y/o aclarar lo que necesiten.

Sin más, nos despedimos de Ustedes quedando a la espera de respuestas favorables, mientras hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.


MARIO RAMELLO,
Coordinador